



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 16 de Mayo de 2018

NÚM. 90

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO PENAL

C.A. Notificación a Adán Rosales Pérez, por declaratoria de abandono de bienes.....2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.S.C. Promueve Caja Popular Sagrado Corazón, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable frente a Ma. Neófito Ruíz Diéguez..... 2

J.S.C.H. Promueve Gustavo Adolfo Jasso Villicaña frente a Marcos Camorlinga Alcaraz y Mercedes Camacho Sanchez(sic)..... 2

J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V., frente a Ranulfo Mecedo Pineda y Matilde Valle Rodríguez..... 3

J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera «Sociedad Anónima Promotora de Inversión, Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada frente a Luis Ricardo Pérez Herrejón... 3

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander frente a Aura Sara Berenice Flores Cardenas(sic)..... 4

J.I. Sobre pago de gastos, honorarios y costas judiciales, promueve Benjamin(sic) Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán..... 4

J.O.F. Notificación María Gabriela Villegas López, promueve Cesar(sic) Espinoza Cortéz(sic) frente a María Gabriela Villegas López..... 5

AD-PERPETUAM

Yolanda Raquel Orozco Caballero..... 5

Rosa Cervantes Melgoza..... 5

Tarcila Pérez Pio(sic)..... 6

Rafael Flores Alvarez(sic)..... 6

Pasa a la Pág... 7

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO PENAL

EDICTO

Juez del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.- Región Morelia.

Cuaderno de Antecedentes No. 00220/2017.
Nuc No. 1003-2016-46141.

NOTIFÍQUESE A: ADÁN ROSALES PÉREZ.

Que en el cuaderno de antecedentes 220/2017, tramitado en la Región Morelia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, del Estado de Michoacán:

Se llevó a cabo la audiencia de declaratoria de abandono de bienes el 23 de marzo de 2018.

Acatando lo ordenado por el penúltimo párrafo del artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se resolvió improcedente la declaración de abandono del referido vehículo automotor a favor de la Procuraduría General de Justicia del Estado, al advertir que no se cumplieron a cabalidad con todos los requisitos que exige dicho artículo para la notificación del aseguramiento; mismo que debe interpretarse armónicamente con las reglas sobre el aseguramiento de bienes que establece el artículo 230, fracción I, en íntima vinculación con los preceptos 127 y 131, fracción VII, del Código Nacional de Procedimientos Penales, por los motivos expuestos en audiencia.

Lo que hago de su conocimiento, en términos del artículo 82, fracción III, del ordenamiento Procesal Nacional.

Cristóbal Luviano Tena.- Juez de Control del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral.

D05320718/D-09-05-18 90

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Sumario Civil Hipotecari(sic), número 973/16, promovido por los apoderados jurídicos de la CAJA POPULAR SAGRADO CORAZÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a MA. NEÓFITA RUÍZ DIÉGUEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 07 de junio del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del inmueble consistente en el lote urbano marcado con el número 01, de la manzana 01, en donde actualmente existe construida una casa habitación, ubicada en calle Juan Escutia sin número, del fraccionamiento 13 de Septiembre de 1874, de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$895,750.00 (Ochocientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 16 de abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

D05279671/D-30-04-18 82-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 231/2016, promovido por GUSTAVO ADOLFO JASSO VILLICAÑA, por su propio derecho, frente a MARCOS CAMORLINGA ALCARAZ y MERCEDES CAMACHO SANCHEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lotes de terrenos urbanos marcados con los números

1,2,3 y 4 de la manzana 1, zona 20, que actualmente conforman un solo predio, ubicados en la esquina que forman las Avenidas Universidad y Tecoman, de la colonia Luis Donaldo Colosio, de la ciudad de Colima, Colima, con una superficie de 864.47 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 18.73 metros, haciendo un ochavo de 3 tres metros con Avenida Universidad; al Sureste, 42.82 metros, con Avenida Tecoman; al Suroeste, 20.62 metros, con propiedad particular; y, al Noroeste, 39.67 metros, con propiedad particular.

2.- Lotes de terrenos urbanos marcados con los números 57, 58, 59 y 60 de la manzana 1, zona 20, que actualmente conforman un solo predio, ubicados en la esquina que forman las Avenidas Universidad y Colima, de la colonia Luis Donaldo Colosio, de la ciudad de Colima, Colima, con una superficie de 762.87 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 18.73 metros, con Avenida Universidad; al Sureste, 39.67 metros, con propiedad particular; al Suroeste, 20.62 metros, con propiedad particular; y, al Noroeste, 33.55 metros, haciendo un ochavo de 3 tres metros, con Avenida Colima.

Lotes de terreno que forman una sola unidad topográfica, y que cuentan con un valor de \$4'086,342.38 Cuatro millones ochenta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos 38/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado competente y en turno de Colima, Colima.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de marzo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05233558/D-19-04-18

74-82-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 666/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. de C.V., frente a RANULFO MACEDO

PINEDA y MATILDE VALLE RODRÍGUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de mayo del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa Habitación ubicada en la calle Antonio Caso Andrade, número 26 veintiséis, lote 2 dos, manzana 3 tres, fraccionamiento Villas del Sur, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 6.00 seis metros con calle de su ubicación.
Al Sureste. 6.00 metros, con lote número 31 treinta y uno, manzana 3 tres.
Al Noreste 18.00 dieciocho metros con lote número 3 tres, manzana 3 tres.
Al Suroeste 18.00 dieciocho metros, con lote número 1 uno, manzana 3 tres.

Base del remate: \$886,500.00 (Ochocientos ochenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.),
Postura legal: la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de marzo de 2018.- La Secretaria del Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05264415/D-26-04-18

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 285/2016, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, en contra de LUIS RICARDO PÉREZ HERREJÓN, se señalan las 13:00 trece horas del día 08 ocho de junio del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate; en PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle convento de Tlalmanalco, número ciento veintiuno, construida sobre el lote veinticuatro interior «B», de la manzana ciento cincuenta y uno, del conjunto habitacional denominado Misión del

Valle IV, cuarta etapa, ubicada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 4 metros, 50 cm., con vivienda uno «A»;
 Al Sur, en 4 metros, 50 cm., con calle Convento de Tlalmanalco;
 Al Este, en 16 metros, con vivienda 23 «A»; y,
 Al Oeste, en 5 metros, 97 cm., y dobla al norte, en 2 metros, veintidos cm., y dobla al este, en 65 cm., y al norte, en 5 metros, 59 cm., todo esto con vivienda 24 «A».
 Superficie total: 72.00 M2.

Base de remate: \$239,300.00 (Doscientos treinta y nueve mil trescientos pesos, cero centavos M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 18 de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D05318982/D-09-05-18 90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 987/2010, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER frente a AURA SARA BERENICE FLORES CARDENAS(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- La casa habitación número 23 veintitres, construida sobre el lote número 6 seis, ubicada en la calle Segunda de Laguna de Términos, de la colonia Ventura Puente, de esta ciudad; inmueble que cuenta con una extensión superficial de 144(sic) ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y lindero: Al Norte, 18(sic) dieciocho

metros, con el lote número 7 siete; al Sur, 18(sic) dieciocho metros, con lote número 5 cinco; al Oriente, 8(sic) ocho metros, con la calle de su ubicación; y, Poniente 8(sic), ocho metros, con número 4 cuatro, con un valor de \$1'878,000.00 Un millón ochocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días anticipación a la fecha del remate, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de abril de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05318853/D-09-05-18 y D05323632/D-11-05-18 90-97-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio incidente sobre Pago de Gastos, Honorarios y Costas Judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo del Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMIN(sic) GASPAR AVELLANEDA y otros, a bienes de J. REYES GASPAR MERLÁN, mandándose anunciar la TERCERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 12:00 doce horas del día 25 de mayo de 2018, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble una finca urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez, número 52, de San Lucas, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; al Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con avenida Servando Chávez; y, al Poniente, 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$538,593.30

Quinientos treinta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos 30/100 moneda nacional, siendo postura leal(sic), la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 09 de mayo del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05325678/D-11-05-18

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Familiar.- Morelia, Mich.

NOTÍQUESE(sic) A:

MARÍA GABRIELA VILLEGAS LÓPEZ.

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro del Juicio Orinario(sic) Familiar, número 438/2016, que sobre Divorcio Necesario, promovió CESAR(sic) ESPINOZA CORTÉZ(sic), frente a MARÍA GABRIELA VILLEGAS LÓPEZ, se dictó el siguiente auto.

Morelia, Michoacán, a 06 seis de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Dada cuenta con el escrito que presenta el licenciado Froylan(sic) Villalobos, apoderado jurídico de la partes(sic) actora, y como lo solicita, se ordena emplazar a la demandada María Gabriela Villegas López, por medio de la publicación de 3 tres edictos que se realicen por 3 tres veces consecutivas en el periódico de mayor circulación de la capital del Estado, (La Voz de Michoacán), y en los estrados de este Juzgado para que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la primera publicación comparezca ante este mismo Tribunal, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le dará por contestada la misma en sentido negativo. Quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional las copias de traslado respectivas.

Morelia, Michoacán, a 04 cuatro de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- C. Ricardo Gamiño Bedolla.

D05308510/D-07-05-18

88-89-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-

Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 13 abril 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 314/2018, promueve YOLANDA RAQUEL OROZCO CABALLERO, suplir título escrito dominio del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Adolfo Ruiz Cortines y Cuauhtémoc Cárdenas sin número, de la colonia Rincón de San Miguel, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, miden y lindan:

Oriente, 12.15 metros, con María Nelly Orozco Caballero, barda de tabique propia;

Poniente, 12.15 metros, con Raúl Gómez, barda de tabique propia;

Norte, 10.18 metros, con Salvador Murillo, barda de tabique propia; y,

Sur, 10.18 metros, con calle Cuauhtémoc Cárdenas, barda propia de tabique propia.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 13 abril 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D05326012/D-11-05-18

90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 168/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ROSA CERVANTES MELGOZA, del siguiente predio:

Predio urbano ubicado en la calle Coahuila, número 36 treinta y seis, colonia México, de esta ciudad de La Piedad, Michoacán, con superficie de 522.20 quinientos veintidos metros con veinte centímetros cuadrados, colinda: Al Oriente, con Salvador Barajas León y José Luis Silva García; al Poniente, con Joaquín León Martínez y José Luis Monteon(sic) Farías; y, al Norte, con Gustavo García Caratachea.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio del señor

Gerardo Montes Bravo, mediante contrato verbal de compraventa de derechos, hace aproximadamente 35 treinta y cinco años.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

D05324093/D-11-05-18 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

TARCILA PÉREZ PIO(sic), promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 14/2018, respecto de un predio urbano, sin nombre ubicada en la tenencia de Opopeo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato verbal de compraventa, celebrado con J. Jesús Pérez Pérez, en el mes de septiembre del año 1990 mil novecientos noventa, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Sur, en una sola línea con rumbo al noroeste, de sur a norte, 15.57 metros, con Elia Chávez Pérez y cerca de piedra de por medio; al Poniente, en una primera línea con rumbo noroeste, de sur a norte, 10.70 metros, en una segunda línea con rumbo noroeste, de oriente a poniente, 18.80 metros, con cerca de piedra y muro de tabicón de por medio, en una tercera línea con rumbo noroeste, de sur a norte, 19.75 metros, con calle 5 Cinco de Febrero, y cerca de piedra de por medio; al Oriente, en una primera línea con rumbo sureste, de norte a sur, 34.26 metros, con Juvenal Pérez Pio(sic), en una segunda línea con rumbo suroeste, de oriente a poniente, 24.19 metros, una tercera línea con rumbo suroeste, de oriente a poniente, 5.66 metros, con Ángel Oros Reyes, y cerca de piedra de por medio; y, al Norte, en una sola línea con rumbo sureste, de poniente a oriente, 22.28 metros, con Juvenal Pérez Pio(sic); con una extensión superficial de 1,218.97 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

D05323355/D-11-05-18 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 996/2017, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por RAFAEL FLORES ALVAREZ(sic), indica poseer finca urbana ubicada calle Lázaro Cárdenas 17, barrio Sagrado Corazón, Chavinda, Michoacán, mide y linda:

Norte, 12(sic) metros, calle Lázaro Cárdenas;
Sur, 12(sic) metros, Teresa Rodríguez(sic);
Oriente, 26(sic) metros, María Socorro Flores; y,
Poniente, 26(sic) metros, Celia Maravilla.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 27 septiembre de abril(sic) del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

D05323952/D-11-05-18 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 374/2018, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por BERTHA OCHOA IBARRA, indica poseer finca urbana ubicada calle sin nombre, sin número, colonia Cofradía de San Pedro Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 7(sic) metros, calle su ubicación;
Sur, 7(sic) metros, Rosa María Avalos(sic);
Oriente, 16(sic) metros, Adán Gutierrez(sic); y,
Poniente, 16(sic) metros, Rosa Gutierrez(sic).

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico

Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 13 de abril del año 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

D05323941/D-11-05-18 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 1048/2017, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por GUADALUPE MARAVILLA RAMIREZ(sic), indica poseer finca urbana ubicada calle Juárez 48, barrio San Martín, Chavinda, Michoacán, mide y linda:

Norte, 5(sic) metros, calle Juárez;
Sur, 5(sic) metros, Luis Rojas;
Oriente, 38(sic) metros, María Elena Ortega; y,
Poniente, 38(sic) metros, Guadalupe Maravilla.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 27 septiembre de abril(sic) del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

D05323919/D-11-05-18 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 251/1018(sic), Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por JOSE(sic) MARIA(sic)

VICTOR(sic) LOPEZ(sic), indica poseer finca urbana ubicada calle Hidalgo, número 136, de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 5.83 metros, calle Prolongación de Obregón;
Sur, 6(sic) metros, calle Hidalgo;
Oriente, 35.80 metros, José Contreras; y,
Poniente, 35.80 metros, Juana Ramírez.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 6 de marzo del año 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil Lopez(sic).

D05323881/D-11-05-18 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 1222/2017, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por J. ADAN(sic) AVALOS(sic) REYES y JUANA MURATALLA CONTRERAS, indican poseer finca urbana ubicada calle Allende, sin número, La Palma, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 16.20 metros, Alicia Chavarría;
Sur, 13.40 metros, María Reyes;
Oriente, 6(sic) metros, calle Allende; y,
Poniente, 3.99 metros, María Reyes.

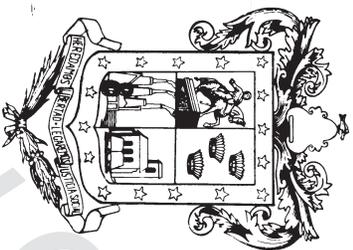
Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 6 de octubre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

D05323899/D-11-05-18 90

AD-PERPETUAM

Bertha Ochoa Ibarra.....	6
Guadalupe Maravilla Ramirez(sic).....	7
Jose(sic) Maria(sic) Victoria Lopez(sic).....	7
J. Adan(sic) Avalos(sic) Reyes y Juana Muratalla Contreras.....	7



COPIA SIN VALOR LEGAL